ACTA DUOC Nº 55/2015
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CARGOS, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN FINANCIERA - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF (PLURIANUAL)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:30 horas** del día **18 de diciembre de 2015**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se lleva a cabo el acto de apertura de sobre-oferta del proceso correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 28/2015** para la contratación del **"Servicio de Consultoría para el diagnóstico situacional, desarrollo e implementación del Manual de Organización, Cargos, Funciones y Procedimientos de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones y Dirección Financiera - Selección Basada en Presupuesto Fijo – SBPF (PLURIANUAL)"**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; con la participación de los siguientes funcionarios: **Abg. Luis Fernando Basualdo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Rubén Colmán**, Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional; **Lic. Guillermo Rodríguez,** Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica; **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos;----------

Se deja constancia que en el presente acto, se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondiente a la firma CM3 CONSULTORES ASOCIADOS, por lo que la Apertura del Sobre mencionado se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.... ".*----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.--------

Así mismo, se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ningún representante de la firma mencionada.----------

Se da inicio a la apertura del sobre presentado, surgiendo el siguiente detalle: ----------

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**CM3 CONSULTORES ASOCIADOS**	80080318-3	140.000.000	Si	Si	Si

Observación:

- La Firma **CM3 CONSULTORES ASOCIADOS** no presenta Constancia del SIPE

Se da por terminado el Acto siendo las **10:45** horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios de la Institución en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----

Abog. Luis Fernando Basualdo
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Rubén Colmán
Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía
Nacional

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Dpto. de Subasta
a la Baja Electrónica

C.P. Lorena Araujo Pérez
Jefa del Dpto. de Control y Ejecución
de Procesos